



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 19982 /2016.-

ARICA, 07 DE DICIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016".
- b) Ordinario N° 3745, de fecha 05 de Diciembre de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicitan contratar el Decreto Alcaldicio N° 11518, de 2016.
- c) Registro N° 23738, de fecha 05 de Diciembre de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:



COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 11518, de fecha 14 de Julio de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016", en lo siguiente:

SE DEBE CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION 01/10/2016 AL 31/12/2016	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
MODESTA MAITA VILLALOBO	05.962 623-K	HONORARIOS ADULTO MAYOR	215.21.04 004.008	Monitora para promover las distintas actividades municipales en el seno de os clubes y organizaciones de Adulto Mayor para fomentar la participacion de la tercera edad de la comuna de Anca	\$ 350.000	01/12/2016 al 31/12/2016	\$ 350.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 LUIS GAÑPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 GER/CCG/LCP/bcm.-



 ALDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

0180